TYJ

Información sobre la prestación general y los fondos de desempleo para inmigrantes en Finlandia

Conviene afiliarse al fondo de desempleo

La prestación general por desempleo es un beneficio que se abona durante el periodo de desempleo y cuya cantidad se calcula en función del salario percibido anterior.

La prestación general por desempleo se abona únicamente a los socios del fondo de desempleo. Deberá solicitar personalmente su afiliación. El requisito es estar empleado o ser empresario. No es necesario que el trabajo sea permanente: un trabajo temporal es suficiente.

Si se muda a Finlandia desde otro país de la UE, también puede unirse al fondo de desempleo durante un periodo determinado estando desempleado. En ese caso, su trabajo en otro país de la UE suele aceptarse a la hora de solicitar la cobertura por desempleo en Finlandia.

En Finlandia hay 12 fondos de desempleo para trabajadores asalariados y uno para empresarios. Los fondos cuentan con unos dos millones de afiliados.

Algunos fondos son sectoriales, es decir, para afiliarse a ellos es necesario trabajar en un sector determinado. Otros requieren una formación determinada. Además, también hay fondos a los que puede afiliarse todo el mundo.

Los socios de un fondo de desempleo pagan una cuota con la que se financia una parte de los beneficios y de los gastos de gestión del fondo. La cuantía de la cuota de socio depende del salario y del fondo de desempleo. Por un salario mensual de 3 000 euros, la cuota de socio media es de 80 euros.

Si no está afiliado a un fondo de desempleo o no lleva suficiente tiempo trabajando o como socio, puede recibir la cobertura por desempleo de Kela. La cobertura por desempleo abonada por Kela no se calcula en función del salario, sino que se trata de la misma cuantía para todos.

Cálculo de ejemplo sobre la prestación general por desempleo y la cobertura por desempleo abonada por Kela

Salario mensual anterior al desempleo	**1 500 €**	**2 000 €**	**2 500 €**	**3 000 €**	**3 500 €**	**4 000 €**
Prestación general por desempleo (2025), mensual	1 091 €	1 308 €	1 525 €	1 742 €	1 959 €	2 095 €
Cobertura por desempleo abonada por Kela (2025), mensual	800 €	800 €	800 €	800 €	800 €	800 €

Puede hacer un cálculo más preciso sobre su prestación básica por desempleo con la calculadora de prestaciones en la dirección **tyj.fi**.

Cómo afiliarse a un fondo de desempleo

La afiliación se realiza mediante un formulario de solicitud. El formulario de solicitud de afiliación está disponible en el sitio web de cada fondo de desempleo. En la dirección **tyj.fi** encontrará todos los fondos de desempleo que operan en Finlandia.

También puede llamar al fondo de desempleo y solicitar instrucciones para su afiliación, especialmente si viene de otro país de la UE. Si se muda desde otro país de la UE, también puede afiliarse durante un periodo determinado estando desempleado.

Cuándo se puede obtener la prestación general por desempleo

Puede obtener la prestación general por desempleo del fondo de desempleo si

- está desempleado, en paro forzoso, empleado a tiempo parcial o por encargos solo parcialmente o si ha terminado su actividad empresarial
- busca empleo a jornada completa y está inscrito como desempleado solicitante de empleo ante las autoridades laborales
- es socio de un fondo de desempleo
- ha estado trabajando 12 meses o ha estado ejerciendo como empresario 15 meses durante el periodo de membresía del fondo de desempleo.

Si no es socio de un fondo de desempleo o no lleva suficiente tiempo trabajando, puede solicitar la cobertura por desempleo a Kela.

Si vive en otro país de la UE mientras está trabajando en Finlandia, puede recibir la prestación general por desempleo de Finlandia únicamente cuando esté parcialmente desempleado, por ejemplo, debido a un paro forzoso o a un trabajo a tiempo parcial. Si está completamente desempleado y su lugar de residencia es, por ejemplo, Noruega, Suecia o Estonia, recibirá la cobertura por desempleo de su país de residencia. Para obtener la cobertura por desempleo, deberá registrarse como solicitante de empleo en el país que le abone dicha cobertura.

Si se queda desempleado

1. Inscríbase inmediatamente como solicitante de empleo ante las autoridades laborales nada más empezar su desempleo a través de Internet en la dirección **työmarkkinatori.fi**. El registro entrará en vigor de inmediato, pero no se puede hacer de forma retroactiva, por ejemplo, para el día anterior. Únicamente podrá abonarse la prestación general por desempleo por el periodo en el que el registro esté en vigor.

2. Una vez transcurridas dos semanas, rellene la solicitud de prestación en el servicio en línea de su fondo de desempleo.

Después de eso, deberá solicitar la prestación general por desempleo en periodos de cuatro semanas o un mes.

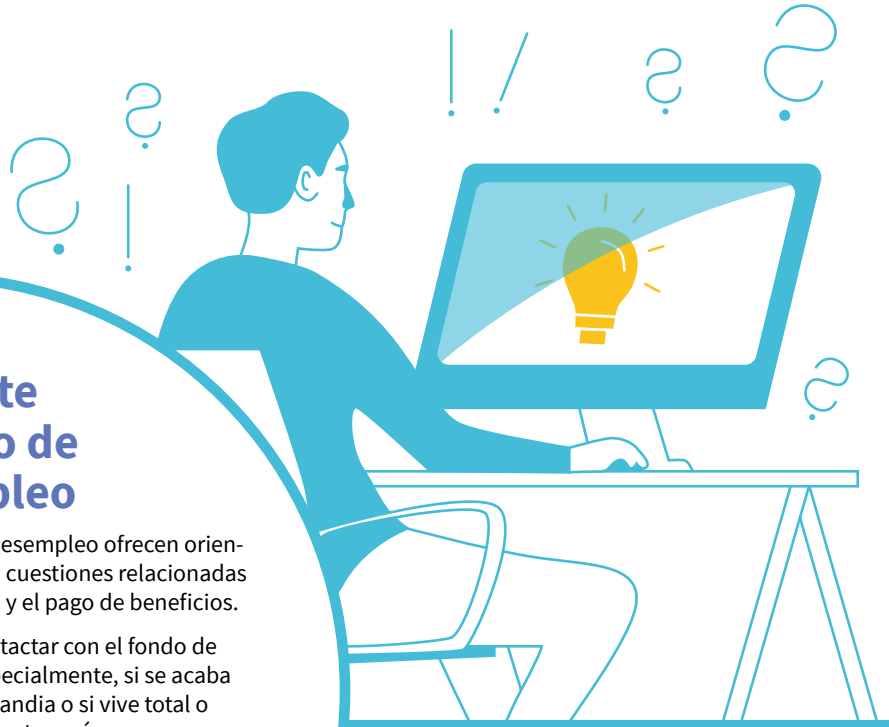

Pregunte al fondo de desempleo

Los fondos de desempleo ofrecen orientación sobre las cuestiones relacionadas con la afiliación y el pago de beneficios.

No dude en contactar con el fondo de desempleo, especialmente, si se acaba de mudar a Finlandia o si vive total o parcialmente en otro país.

En la dirección tyj.fi encontrará los datos de contacto de todos los fondos de desempleo que operan en Finlandia.

Encontrará más información en **tyj.fi**